

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 15/09/2021

Hora: 12:12

Nº Anotación: **2021/8001568**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: MARIA DEL MAR BARBERAN PARRADO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 28/09/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Tetuán es un distrito con una marcada diferencia en cuanto a la caracterización social y económica de la población residente en torno a los barrios situados al este y oeste de la calle Bravo Murillo e Infanta Mercedes. Las relaciones de proximidad del distrito se organizan en torno al eje de Bravo Murillo, en el que se concentran la mayoría de las dotaciones y la actividad comercial.

El reparto del espacio entre modos de transporte de esta calle resulta anacrónico, ya que corresponde a una época en la que se priorizó la movilidad en coche particular. La configuración actual del eje pone en el centro el vehículo privado cuando solo el 30% de la población utiliza este medio de transporte. Además, existen vías alternativas como es el Paseo de la Castellana, Orense, la Avenida de Asturias, el Paseo de la Dirección, Pablo Iglesias, Jerónima Llorente, y Ofelia Nieto, que garantizan la conectividad con el resto de la ciudad.

Desde Más Madrid proponemos llevar a cabo un proyecto de transformación del espacio público en el que se priorice el espacio peatonal y el uso cotidiano de la calle. Un proyecto innovador, que mejorará la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Tetuán, a la altura del diseño que se está llevando a cabo en ciudades europeas como Londres, París o Viena, en las que se está apostando claramente por la movilidad sostenible, por espacios saludables, verdes y amables, espacios que invitan a pasear y socializar, en donde el peatón, el transporte público y los ciclistas están en el centro. Un diseño que sirva además para crear un espacio de reencuentro y romper la fractura existente en el distrito por la disposición de este eje.

Madrid debería avanzar en su transformación englobando a todos los distritos. La cohesión social de la ciudad obliga a reequilibrar las inversiones municipales también a nivel urbano. La mejora de las cuentas del Ayuntamiento y la flexibilización de la normativa para que los municipios puedan invertir los remanentes en infraestructuras, lo hacen posible ahora.

Este proyecto podría ser la primera de una serie de actuaciones, cuyo objetivo es transformar Madrid en una ciudad más sostenible y verde donde se recupere espacio público para la ciudadanía y se disminuya el volumen del tráfico rodado en favor del transporte público y la bicicleta.

Por todo ello, hacemos la siguiente PROPOSICIÓN al Pleno:

1. Iniciar los trámites necesarios para cambiar el diseño y la movilidad de Bravo Murillo y su entorno, dotando del presupuesto necesario para acometer las actuaciones necesarias en las siguientes vías:

- a) Reordenación de la calle Bravo Murillo entre la glorieta de Cuatro Caminos y Plaza de Castilla: ampliación de las aceras con bancos y zonas verdes con arbolado en toda la vía, creación de carriles bici segregados en ambos sentidos; y mantenimiento y ampliación del espacio reservado para el transporte público a lo largo de todo el tramo incluyendo la mejora de la accesibilidad a la red de metro.
- b) Reordenación de, al menos, las calles Lope de Haro, San Germán, Ávila, y Juan de Olías, extendiendo los criterios de prioridad y mejora peatonal.
- c) Ampliación de las zonas peatonales adyacentes a Centros escolares, Centros Culturales y edificios emblemáticos facilitando espacios de intercambio, ocio, juego y convivencia al aire libre, en torno a las vías reformadas.

2. Que el diseño definitivo de la reforma sea el resultado de un proceso participativo con las vecinas y vecinos del distrito, así como las entidades y asociaciones que participan en la vida de Tetuán.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 15 de Septiembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a BARBERAN PARRADO MARIA DEL MAR con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).